



Resolución Legislativa N° 041-SG-CMSMB-2019.

San Miguel de Los Bancos, 12 de septiembre de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 12 de septiembre del 2019, las 10H24.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 013-SG-CMSMB-2019, del día 12 de septiembre del 2019, en el **noveno punto** del orden del día, el **Concejo Municipal**, Conoció, **Resolvió:** Aprobar, POLITICA INSTITUCIONAL, para dar cumplimiento a los PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA TECNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PUBLICOS.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-

Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL AD HOC



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Abg. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 041-SG-CMSMB-2019, EL Ab. Marco Calle Ávila, Alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 12 de septiembre del 2019, a las 12h02.- LO CERTIFICO. -

Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL AD HOC

